



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

DICTAMEN DE JURADO DE CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

DEPARTAMENTO: Biología

ÁREA: Ciencias del Hombre y la Salud

CARGO: Profesor Titular

CANTIDAD: 1 (uno)

DEDICACIÓN: Simple

S/PROGRAMA ASIGNATURA: Epistemología y Metodología de la Investigación

POSTULANTES INSCRIPTOS: 4 (cuatro)

FECHA Y HORA DE LA CLASE DE OPOSICIÓN:

Miércoles 4 de agosto de 2021

1. Esteban Ismael Meza Torres, 8,45
2. Miriam Liset Flores 9, 15
3. Marta Mabel Meza 10,20
4. Verónica Lorena Romero 11,15

FECHA Y HORA DE LA ENTREVISTA:

Miércoles 4 de agosto de 2021

1. Esteban Ismael Meza Torres, 12,00
2. Miriam Liset Flores 12, 30
3. Marta Mabel Meza 13,00
4. Verónica Lorena Romero 13,30

En la Ciudad de Corrientes, a los cuatro días del mes de agosto del año 2021, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sita en el Edificio ubicado en **Av. Libertad 5470 / 9 de Julio 1449**, siendo las 08:30 horas, se reúnen los jurados Pablo Daniel Vain, Guillermo Denegri a través de medios tecnológicos (Google Meet), y la jurado María Teresa Alcalá, que se encuentra presente en el espacio físico de la Facultad, (Sala de Posgrado), designados para entender en el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuesto por Res. N° 946/19 CS para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple en la Asignatura “Epistemología y Metodología de la Investigación” del Departamento de Biología, Área Ciencias del Hombre y la Salud de la FaCENA, con la **ausencia** de la Observadora Estudiantil Julieta Denise Rodríguez Arsuaga. Constituido el jurado, se abocó al análisis correspondiente de los postulantes.

Se deja constancia al iniciar el acto que:



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

- Se designó al funcionario de la Secretaría Académica, Director/a del Dpto. de Biología: Prof. Federico José Ruiz Díaz, a participar de la exposición de clase pública y entrevista para suscribir el acta, de acuerdo al protocolo.

POSTULANTE: Esteban Ismael Meza Torres

1.-ANTECEDENTES

1.1.-TITULOS UNIVERSITARIOS:

El Doctor Esteban Ismael Meza Torres es Profesor en Biología y Licenciado en Botánica, títulos otorgados por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE; y Doctor en Ciencias Naturales por la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Plata de la Universidad Nacional de La Plata.

1.2.-ANTECEDENTES DE DOCENCIA:

El postulante acredita los siguientes antecedentes en docencia universitaria: Adscripto Alumno en la Asignatura Morfología Vegetal, (2002-2005); Auxiliar Docente Ad-honorem en la Asignatura Morfología Vegetal (2003); Ayudante Alumno Dedicación Simple Interino en la Asignatura en Morfología Vegetal (2007); Adscripto por concurso: Jefe de Trabajos Prácticos en la Asignatura Biotaxonomía de Briofitas y Pteridofitas (2007-2010); Adscripto por concurso: Jefe de Trabajos Prácticos en la Asignatura Morfología Vegetal (2007-2015); todos en el Departamento de Biología, FACENA-UNNE.

Auxiliar Docente de Primera contratado en la Asignatura Morfología Vegetal de la Carrera a término “Guardaparques Universitario” (2013).

Auxiliar Docente de Primera por concurso interno de antecedentes en la Asignatura Sistemática Vegetal y Fitogeografía. Facultad de Ciencias Agrarias. UNNE (2017).

Docente auxiliar de un Curso de Posgrado en el Doctorado en Ciencias Biológicas, FACE-NA. UNNE. (2015).

Cabe destacar, que ninguna de las asignaturas en las cuales se desempeñó como docente, se relacionan directamente con la asignatura objeto de este concurso.

1.3.-ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN:

Ha participado como Investigador Responsable de varios proyectos de colección presentados a la Administración de Parques Nacionales (2007-2010).

Integrante de equipos de proyectos investigación acreditados por la SGCyT-UNNE, PICTO UNNE/FONCyT y PIP CONICET desde 1999 y continúa.

Obtuvo varias becas: de Pregrado, Iniciación y Perfeccionamiento en Investigación, todas otorgadas por la Secretaria General de Ciencia y Técnica de la UNNE. Ha sido Becario Doctoral y Posdoctoral del CONICET.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Publicó 19 artículos en revistas científicas con referato y 1 trabajo sin referato, además de 8 capítulos de libros. Consigna 33 comunicaciones científicas en congresos nacionales e internacionales.

Las investigaciones en las que participó, al igual que las publicaciones, tampoco se relacionan directamente con el cargo objeto de este llamado a concurso.

1.4.-FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

En cuanto a la formación de recursos humanos ha sido director de 2 pasantías no rentadas de FACENA, 1 becario de investigación SGCyT/UNNE, 1 tesina de grado en la UNNE y otra en la Universidad Nacional de Asunción (esta en carácter de co-director). Además, dirige 1 tesis de maestría en curso en la UNNE y 1 tesis de doctoral en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Universidad Nacional de Córdoba.

1.5.- OTRAS ACTIVIDADES:

Actualmente se encuentra cursando la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria en la Facultad de Humanidades, UNNE.

2.-EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ACADÉMICA O PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

La propuesta contempla todos los componentes establecidos por la normativa académica vigente en la Universidad.

En relación con los contenidos, continúa con los definidos en el programa de 2013, en tal sentido, no se observa ninguna propuesta de actualización, tanto en los contenidos como en la bibliografía de la materia.

3. CLASE PÚBLICA DE OPOSICIÓN:

Comienza la clase enunciando el tema, su ubicación en el programa, y la ubicación de la materia en el Plan de Estudios de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Biología, señalando las relaciones con materias anteriores.

Explica que las acciones de investigación o método pueden asumir dos modos contrapuestos, el descubrimiento y la validación. Cita un ejemplo de cada modo tomando como referencia al trabajo del bacteriólogo ruso Serguéi Winogradsky, concretamente, la columna de Winogradsky. En relación con el modo de validación, muestra una alternativa de feria de ciencia escolar en la que se puso a prueba la columna de Winogradsky.

Propone un ejemplo más sobre ambos modos, respecto de un artículo de investigación en el que se da cuenta de un estudio sobre hefechos y muestra cómo utilizar repositorios de investigación.

Menciona la diferencia entre datos primarios y datos secundarios en una investigación, pero no profundiza el concepto ni señala cómo se realiza el análisis de la información.

Siguiendo a Popper, explica sucintamente qué es la lógica del descubrimiento y la lógica de la validación. No se explaya en la perspectiva del falsacionismo del autor.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Comunica la bibliografía a consultar y dónde se la puede encontrar.

Finaliza su exposición a los veinte minutos, y cabe señalar que el tema sorteado para la clase fue abordado conceptualmente de un modo superficial, solo a partir de los ejemplos presentados.

4.-ENTREVISTA PERSONAL PÚBLICA:

El jurado le solicita que explicita su propuesta docente y que señale cuáles serían los aspectos novedosos, respecto de la planificación vigente.

Enmarca la cuestión de la selección de contenidos en la definición de las actividades reservadas para la acreditación de las carreras de Biología, con lo cual justifica no haber realizado demasiadas propuestas nuevas.

Propone incorporar: Comunicación y difusión de la ciencia. Educación científica y trasposición didáctica. Escritura e interpretación de artículos científicos.

Considera importante profundizar el conocimiento sobre el método científico. Al respecto, señala que muchas devoluciones de trabajos de tesis tienen que ver con la construcción de hipótesis.

En cuanto a la enseñanza, considera que en las Ferias de Ciencias no se ven trabajos de investigación sino de exposición, por lo cual también la formación científica es relevante en la formación docente.

En relación con la cuestión de la selección de contenidos recupera aprendizajes realizados en el marco de la Especialización en Docencia Universitaria (las vinculaciones entre el programa y el campo de ejercicio profesional).

Por último, critica el sesgo “sociológico” de la asignatura, que debería, según su criterio, orientarse más a la biología.

POSTULANTE: Miriam Liset Flores

1.-ANTECEDENTES

1.1.-TITULOS UNIVERSITARIOS:

La Doctora Miriam Liset Flores es Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación, títulos otorgados por la Facultad de Humanidades, UNNE; y Doctora en Ciencias Sociales, egresada de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

1.2.-ANTECEDENTES DE DOCENCIA:

La postulante acredita los siguientes antecedentes en docencia universitaria: Jefe de Trabajos Prácticos Suplente en la Asignatura Teoría y Métodos de la Investigación (2020) y Auxiliar Docente de Primera Categoría por concurso público de títulos, antecedentes y oposición en la Asignatura Psicología (2018) ambos en el Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Humanidades. UNNE.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Anteriormente se desempeñó como Alumna Adscripta a la cátedra Biología del Aprendizaje (2012-2014); Pasantía en la cátedra Teoría y Métodos de la Investigación (2015-2016); y Adscripta en la misma cátedra desde 2016 a la actualidad.

1.3.-ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN:

Ha participado como Auxiliar de Investigación, Becaria e Investigadora docente en varios proyectos de investigación acreditados por la UNNE.

Obtuvo varias becas: de Pregrado y Posgrado otorgadas por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE. Ha sido Becaria Doctoral del CONICET y obtuvo una Beca de movilidad de académica otorgada por la Asociación Iberoamericana de Posgrado, para realizar estancia doctoral de Investigación en la Universidad de Guadalajara, México.

Es co-autora de 1 libro. Publicó 8 artículos en revistas científicas con referato, además de 4 capítulos de libros. Consigna 27 comunicaciones científicas en congresos nacionales e internacionales.

Una proporción importante de las investigaciones en las que participó, al igual que las publicaciones, se relacionan directamente con el cargo objeto de este llamado a concurso, como así también el tema de su tesis doctoral.

1.4.-FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

No registra formación de recursos humanos.

1.5.- OTRAS ACTIVIDADES:

Actualmente se encuentra cursando la Carrera de Especialización y Maestría en Metodología de la Investigación Científica en la Universidad Nacional de Lanús.

2.-EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ACADÉMICA O PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

La propuesta contempla todos los componentes establecidos por la normativa académica vigente en la Universidad. Propone actividades para todas las dimensiones del quehacer universitario: docencia, investigación, extensión y participación institucional.

Respecto de los contenidos, define dos bloques temáticos en los que agrupa siete unidades. Identifica como perspectiva epistemológica de la selección de contenidos a la *praxis*.

Se advierte como innovación al programa vigente, la introducción de la temática referida a la gestión y comunicación de la ciencia.

3. CLASE PÚBLICA DE OPOSICIÓN:

Inicia la clase mencionando el motivo del concurso, enuncia el tema contextualizándolo en el marco del programa de la materia y presenta los objetivos de la clase.

Ubica la cuestión de la investigación en el contexto socio-histórico.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Presenta las tres versiones del principio de la experiencia según Samaja y explica que va a referirse a las perspectivas de Popper y de Khun. Señala como preocupación central del positivismo lógico a la demarcación entre ciencia y no ciencia, así como la importancia de la experiencia y la inducción. Realiza una breve reseña acerca del Círculo de Viena y su contribución al desarrollo de la Epistemología.

Dentro del modelo lógico-normativo de la ciencia reconoce el aporte de Popper, su postura anti-inductivista, su criterio de refutación (falsación) y la importancia del proceso hipotético-deductivo. En la línea de este modelo diferencia los contextos de descubrimiento y de justificación citando a Reinchenbach, para quien en el contexto de descubrimiento se alude a cuestiones relacionadas con la forma en que generamos nuevas ideas o hipótesis en ciencia; mientras que el contexto de justificación tiene que ver con el tipo de criterios que dichas hipótesis deben satisfacer, para ser aceptadas en el corpus científico.

Seguidamente, explica el modelo histórico-procesual de la ciencia, presenta la perspectiva de Khun y la propuesta de Echeverría, quien critica a Reinchenbach proponiendo el análisis de cuatro contextos de la actividad tecno-científica. Aquí comenta ejemplos vinculados a las carreras de Biología de la FaCENA, retomando su trabajo de tesis doctoral y producciones anteriores.

Luego, introduce la temática de las inferencias, la abducción y la analogía, y retoma las diferencias entre el modelo lógico normativo y el histórico procesual, respecto de cómo se entiende en cada uno de ellos a la relación entre teoría y empírea.

Menciona cómo planteará la evaluación desde la perspectiva de proceso y señala los criterios de evaluación que tendrá en cuenta.

Indica la bibliografía obligatoria y complementaria, haciendo una breve referencia de cada texto seleccionado.

El desarrollo conceptual que realizó resulta completo, claro y riguroso.

4.-ENTREVISTA PERSONAL PÚBLICA:

El jurado le solicita que explicita su propuesta docente y que señale cuáles serían los aspectos novedosos, respecto de la planificación vigente.

La postulante señala que agregaría y desarrollaría la cuestión de la praxis en el sentido socio-histórico, y atendiendo a la comunidad disciplinar de la Biología.

Explica cómo redistribuiría las unidades de contenido.

Propone trabajar la escritura científica en Biología, y señala alternativas de enseñanza en la situación de la pandemia.

También, propone desarrollar trabajos grupales y un portfolio, para realizar la evaluación de proceso, así como retroalimentar las producciones de los estudiantes con devoluciones ex-ante y ex-post de los parciales. Plantea un trabajo de integración final para ser defendido individual y grupalmente.

Ante la pregunta del jurado acerca de su formación disciplina de base y su “extranjería” en el campo de la Biología, responde que aprovechará el conocimiento adquirido durante la elaboración de su tesis doctoral, que le ha permitido vincularse con los campos de los



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

artrópodos y la paleontología. Además, considera formarse más en el campo disciplinar de la Biología.

POSTULANTE: Marta Mabel Meza

1.-ANTECEDENTES

1.1.-TITULOS UNIVERSITARIOS:

Marta Mabel Meza es Profesora en Ciencias de la Educación (UNNE), Profesora de Enseñanza Media en Ciencias de la Educación (UNNE), y, Profesora de Enseñanza Primaria. Ha realizado: Especializaciones en Constructivismo y Educación (FLACSO), en Lectura, escritura y educación; en Educación y TICs; una Diplomatura Superior en Pedagogía de las Diferencias (FLACSO), una Diplomatura en Lectura, escritura y educación (FLACSO) y una Diplomatura Superior en Constructivismo y Educación

1.2.-ANTECEDENTES DE DOCENCIA:

La postulante acredita los siguientes antecedentes en docencia universitaria: Profesora Adjunta Simple en el Gabinete Psicopedagógico de la FaCENA UNNE. (2020); Profesora Adjunta Simple por Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición en la cátedra de “Ética Profesional”, Carrera de Bioquímica de la FaCENA (2013 y continúa), Profesora Responsable con Dedicación Simple, por contrato en el Profesorado de Informática (Práctica y Residencia I y Práctica y Residencia II) en la FACENA (2014); Profesora Responsable con Dedicación Simple por contrato en el Profesorado de Informática (Introducción a las Ciencias de la Educación); Profesora Adjunta Simple en el Gabinete Psicopedagógico de FaCENA (2017-2019, 2020); Profesora Adjunta Simple, en la Cátedra de Epistemología y Metodología de la Investigación; perteneciente a la Carrera de Biología, del Departamento de Ciencias del Hombre y la Salud de la FaCENA. UNNE (2013 y continúa) y Profesora Responsable de la Asignatura “Seminario de Instituciones Educativas del Depto. de Biología de la FaCENA (2012-2014).

1.3.-ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN:

Consigna 1 presentación sobre estrategias de aprendizaje para el nivel universitario en el X Congreso de Ciencias Morfológicas, V Congreso Internacional. Facultad de Medicina (UNNE. 2014).

1.4.-FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

Ha dirigido 2 tesinas de grado y fue directora de 4 pasantes y adscriptos a la docencia en la FaCENA.

1.5.- OTRAS ACTIVIDADES:

Consigna 4 actividades de gestión universitaria en la UNNE.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

2.-EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ACADÉMICA O PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

La propuesta contempla todos los componentes establecidos por la normativa académica vigente en la Universidad.

En relación con los contenidos, continúa con los definidos en el programa de 2013, y en tal sentido, no se observa ninguna actualización ni innovación que dé cuenta del desarrollo del campo disciplinar a lo largo de ocho años, lo cual también se advierte en la bibliografía de la materia.

3. CLASE PÚBLICA DE OPOSICIÓN:

Ubica la asignatura en el marco de los planes de estudios y los perfiles de las carreras que la cursan.

Presenta los propósitos y los objetivos de la clase, que comienza utilizando ejemplos de la biología y la física, como disparadores del tratamiento del tema.

Propone una dinámica a partir de los casos y dos preguntas generadoras, sigue con esta lógica de construcción de la clase basada en el diálogo, aludiendo también a las respuestas de los estudiantes a un cuestionario diagnóstico previamente realizado.

Menciona a las inferencias como parte de las acciones de investigación, sin explayarse conceptualmente.

Distingue perspectivas epistemológicas acerca del conocimiento científico: absolutismo, relativismo y evolucionismo.

Propone debatir por grupos los diferentes autores: Popper, Khun, Lakatos, Feyerabend y Morin.

Cierra la clase con una nube de conceptos a partir de los aportes de los estudiantes.

Muestra capacidad para incentivar y plantear alternativas metodológicas de enseñanza, pero no logró poner en evidencia, en forma contundente, sus conocimientos acerca de los tópicos a desarrollar en torno al tema del concurso.

4.-ENTREVISTA PERSONAL PÚBLICA:

El jurado le solicita que explicita su propuesta docente y que señale cuáles serían los aspectos novedosos, respecto de la planificación vigente.

La postulante comenta que su preocupación es la variedad de los perfiles de graduados, ya que la cátedra atiende otras carreras, además de las de Biología.

Le interesa promover el pensamiento crítico considerando que los estudiantes llegan con una imagen de la ciencia como “intocable”.

Si bien no se explaya en eventuales cambios a introducir en el plan de la asignatura, sí señala como oportuno abocarse a los procesos metodológicos en cuanto al diseño, más que a la historia de la ciencia.

Reafirma la importancia de la instancia de evaluación del examen final



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Ante la pregunta sobre la constitución del equipo docente de la materia, responde que - siendo actualmente la docente responsable de la asignatura- está sola, aunque cuenta con la colaboración de una adscripta. Al respecto, plantea la necesidad de armar un equipo de cátedra interdisciplinario para responder a la variedad de los perfiles de graduados.

Se le pregunta, también, cómo plantea subsanar su escasa participación en actividades de investigación, a lo que responde que se encuentra cursando una Maestría en Educación en la Universidad Nacional de Quilmes, cuya tesis versará sobre la problemática del acceso a la universidad. Su propuesta es investigar en el campo de la enseñanza.

POSTULANTE: Verónica Lorena Romero

1.-ANTECEDENTES

1.1.-TITULOS UNIVERSITARIOS:

Verónica Lorena Romero es Profesora y Licenciada en Biología (UNNE 2001, 2002), Doctora en Biología (UNNE, 2018) y Diplomada en Bioestadística Básica Aplicada (UNC, 2020).

1.2.-ANTECEDENTES DE DOCENCIA:

La postulante acredita los siguientes antecedentes en docencia universitaria: Jefe de Trabajos Prácticos de varias asignaturas en FACENA, UNNE (Introducción a la Biología, desde 2013; Biología Celular y Molecular y Ornitología). Ha sido Auxiliar docente de Primera en Ornitología y Zoología Agrícola.

1.3.-ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN:

Obtuvo varias becas: de Pregrado (2005, 2007); de Iniciación (2010-2013) y Perfeccionamiento tipo B (2012-2013), todas otorgadas por la Secretaria General de Ciencia y Técnica de la UNNE. Beca de Finalización de Doctorado (CONICET, 2015-2017) y actualmente es becaria Posdoctoral (CONICET, 2019-2021).

Ha publicado 6 trabajos científicos en revistas nacionales e internacionales del área biológica y 3 trabajos en revistas sin referato. Consigna 33 comunicaciones científicas en congresos nacionales e internacionales. Cabe destacar, que ninguno de los trabajos publicados, tiene relación con los contenidos de la asignatura motivo de este concurso.

Es Categoría IV en el sistema de incentivos de docentes-investigadores.

1.4.-FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

Ha sido directora de 2 pasantes no rentadas de FACENA y 8 adscriptos a la docencia en FACENA.

1.5.- OTRAS ACTIVIDADES:



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Como otras actividades a destacar fue integrante de 4 tribunales de tesis de grado de la licenciatura en Ciencias Biológicas de la FaCENA, UNNE; y formó parte de comisiones evaluadoras de actividades científicas, académicas y técnicas.

2.-EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ACADÉMICA O PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

La propuesta docente contempla todos los componentes establecidos por la normativa académica vigente en la Universidad.

Respecto de los contenidos, propone siete unidades en las que se advierte como innovación al programa vigente, las temáticas definidas en las dos últimas que abordan cuestiones referidas a la producción, comunicación y divulgación científicas, y a la ética de la ciencia.

3. CLASE PÚBLICA DE OPOSICIÓN:

Presenta el tema y lo ubica en el programa de la asignatura, y comunica indicaciones técnicas respecto de cómo trabajar en el aula virtual.

Comienza con un video acerca descubrimiento de la penicilina (Fleming y el desorden del laboratorio). Señala momentos en el proceso de producción de conocimiento distinguiendo el descubrimiento de la validación. Explica que no existe “el método”, sí dos acciones o modos, el descubrir y el justificar o validar, lo que implica dos componentes en torno al objeto de estudio: el conocimiento teórico y el conocimiento empírico. Teoría y empiria se enlazan.

En el desarrollo del tema va ilustrando qué actividades propone a los estudiantes, estimulando la búsqueda de información y el compartir bibliografía en el aula virtual.

Expone una frase de Popper e intenta relacionarlo con el ejemplo de Fleming, luego anuncia que el concepto de falsación será desarrollado en la próxima unidad.

Propone trabajar con un artículo científico en el que los estudiantes deberán identificar el problema, el objetivo y el conocimiento previos implicados. Utiliza un software para la interacción.

Expone conceptos sobre producción de Ynoub y sobre modos del método de Samaja. Vuelve al video de Fleming.

Luego, propone otra actividad de estudio independiente, a partir de un video de Mancuso acerca de la inteligencia de las plantas.

Historiza los dominios de las lógicas de descubrimiento y justificación. Plantea interrogantes sobre los autores que cita.

Finaliza con la alusión sobre la ruta de la ciencia (Popper y Llera).

4.-ENTREVISTA PERSONAL PÚBLICA:

El jurado le solicita que explicita su propuesta docente y que señale cuáles serían los aspectos novedosos, respecto de la planificación vigente.

La postulante comenta las siete unidades que propone, así como la necesidad de atender las deficiencias en los conocimientos requeridos para elaborar las tesinas (formulación de



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

hipótesis) en el caso de la Licenciatura. En el caso del Profesorado se debería reforzar la enseñanza por descubrimiento y los conocimientos para la participación en clubes y ferias de ciencias.

En relación con la evaluación propone: un trabajo de investigación como producto final en los estudiantes de la licenciatura y en el caso de los profesorados, un proyecto de intervención.

Demuestra conocimiento de la problemática para elaborar las tesis de graduación.

VALORACIÓN DEL JURADO:

Los integrantes del Jurado consideran que los cuatro postulantes reúnen los requisitos para incluirlos en el Orden de Mérito. Valoran el compromiso docente puesto de manifiesto por cada uno de ellos en la clase de oposición y en la entrevista.

Teniendo en cuenta la normativa vigente, respecto de las funciones inherentes al cargo de Profesor Titular, objeto de este concurso, la especificidad de los antecedentes y el desempeño alcanzado en cada una de las partes del proceso de evaluación reglamentario, observan que la Dra. Miriam Liset Flores ha demostrado la solvencia disciplinar que exige dicho cargo, así como conocimiento de las implicaciones pedagógicas que demanda la gestión académica de una cátedra universitaria. Asimismo, valoran la intensión explicitada en la entrevista de ampliar su formación en el campo disciplinar de la Biología, y el hecho de que se encuentre realizando estudios de posgrado en el campo de la metodología de la investigación científica, lo que enriquecerá los conocimientos que construyó en la instancia del doctorado que ha finalizado.

Habiendo dado cumplimiento a todas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los **antecedentes académicos** de la postulante, el **plan de actividades** docentes, la **clase de oposición** y de la **entrevista personal**, este jurado, por unanimidad, considera que la postulante Miriam Liset Flores reúne las condiciones y méritos suficientes para la acceder al cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, en el Área Ciencias del Hombre y la Salud, Asignatura “Epistemología y Metodología de la Investigación”, en el Departamento de Biología de esta Facultad, por lo que se recomienda su designación por el término de seis (6) años.

Por todo lo expuesto, el Jurado recomienda el siguiente orden de mérito:

1. Miriam Liset Flores
2. Verónica Lorena Romero
3. Marta Mabel Meza
4. Esteban Ismael Meza



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, se da por concluido este Concurso en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, ciudad de Corrientes, a las 16,00 horas del día 6 de agosto de dos mil veintiuno.

Doctor Pablo Daniel Vain

Dr. Guillermo Maria Denegri

Mgter. María Teresa Alcalá

DIRECCION
DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA
Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.